

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA
COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con los lineamientos generales definidos por la junta universal de accionistas de **GAITALIN S.A.**, estación de servicios La Nueva; y, en apego total a lo normado en las leyes y reglamentos de compañía, presento el informe anual de la gestión gerencial referente a las actividades económicas, administrativas, sociales, financieras y de servicio desarrolladas durante el ejercicio fiscal 2017, detalle que se reseña en los siguientes puntos:

La actividad económica de la empresa se fundamenta, en la venta al por menor de combustibles, siendo la comercializadora **PDV Ecuador S.A.** la encargada de realizar los procedimientos de mercadeo y planificación de cupos de abastecimiento según las exigencias de la estación de servicios, manejo comercial que ha mantenido buenos estándares de efectividad garantizando la dotación normal de nuestros productos, sin presentarse ciclos de carestía o paralización por desabastecimiento en el despacho de los combustibles; el acuerdo legal suscrito con la comercializadora se ha mantenido dentro de los plazos definidos en el convenio registrado en periodos anteriores.

En este escenario la venta directa de los combustibles al consumidor final, genera el ingreso bruto que sustenta la operatividad de la estación de servicios; para el año en estudio sus índices disminuyeron en relación al año inmediato anterior; debido al incremento de la competencia que ofrece el mismo servicio; fraccionando el parque automotor y usuarios que demanda igual servicio; el desarrollo de la urbe, la ciudad, la población con su continuo crecimiento induce a la instalación e incrementar la inversión privada. Bajo este contexto, la aplicación de estrategias comerciales, el especialista de venta directa, las promociones, el cuidado en la entrega del producto con calidad y calidez, permite conservar la preferencia de la estación de servicios, sin afectar la estabilidad financiera de la compañía.

El aspecto administrativo, cumplió con las expectativas respecto al cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control como la Agencia de Regulación y Control Hidrocarburífera, el servicio de rentas internas, la seguridad social y demás organismos que rigen la operatividad de la estación de servicios, utilizando los mecanismos contables y financieros bajo los condicionamientos y normativas establecidas por la ley, utilizando las NIIF para las PIMES; con riguroso esmero se ha cumplido puntualmente con las responsabilidades de orden laboral como salarios, beneficios sociales y demás

remuneraciones lo que incide en un ambiente agradable y cordial para el desarrollo de las actividades del personal que colabora con la institución.

El crecimiento de la compañía es continuo y progresivo conjuntamente con las políticas instauradas institucionalmente como son el fomentar la publicidad, promoción, presentación, infraestructura, imagen, cantidad correcta de los productos y la calidez en cuanto a la atención del servicio al cliente directo; es conocido que los márgenes de utilidad de la venta del combustible por parte del gobierno nacional no se ha incrementado en los últimos años, con la expectativa incierta que llegue al tapete de análisis para que se logre oficializar por parte de las autoridades hidrocarburíferas el aumento del margen de ganancia de la actividad económica de servicio y venta de combustibles.

En base a los resultados al término del período, consecuencia de una gestión corporativa y comprometida a lo determinado en leyes y requerimientos técnicos éticos regidos bajo normativas contables y financiera nacionales e internacionales legales de general aplicación, sugiero que la distribución de los dividendos y repartición de los porcentajes de utilidades del período se la realice en los siguientes términos; por considerar que se ajusta a los intereses colectivos e institucionales.

UTILIDAD BRUTA	\$ 150,261.65
15% TRABAJADORES	\$ 22,539.25
IMPUESTO RENTA	\$ 31,970.50
TOTAL	\$ 95,751.90

Entre los logros del presente período se destaca la estabilidad y prestigio institucional que se forja día a día; contribuyendo al incremento de los niveles de desarrollo institucional; culminando el presente informe dejando expreso éxitos u triunfos empresariales que impulsan el desarrollo de la comunidad local, regional y nacional. Por su atención y confianza expreso mi consideración.

Atentamente,



SR. JAVIER LEDERGERBER GAITÁN
GERENTE